

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 5 DE MAYO 2022**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ**

**D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN**

**D. SERGIO GORDÓN LOZANO**

**D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD**

**D<sup>a</sup>. NAZARET MESÍAS BARRIO**

**D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ**

**D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA SÁNCHEZ**

**D. RAMÓN PERERA DURÁN**

**D. DAVID FORTE MORÁN**

**D<sup>a</sup>. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ**

En la Villa de Aceuchal, a 5 mayo de dos mil veintidós, siendo las 20:30, la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí el Secretario accidental, D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

No asiste D. José Ramón Prieto Carretero, que justifica su inasistencia.

**1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -Por la Presidencia se pregunta si alguien tiene algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria.

No haciendo uso de la palabra ningún concejal.

- Por la Presidencia, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobado por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN CASA CONSISTORIAL (ASCENSOR).** – Por la Presidencia se informa que, recibido informe de Patrimonio favorable a la ejecución de obras de accesibilidad en Ayuntamiento, según proyecto aprobado por Diputación provincial y subvencionado por esta al 50%, procede la licitación del mismo mediante procedimiento simplificado abreviado, al no exceder de 80.000,00 euros.

La actuación contempla no solo la instalación de ascensor, sino la eliminación de otras barreras arquitectónicas interiores, como escalones a sustituir mediante rampas y la adecuación de puertas de acceso a las distintas dependencias, así como los aseos y sanitarios.

Aunque la competencia es de la Presidencia, se somete a aprobación el pliego de contratación, donde el único criterio de adjudicación será el precio.

Se abre un turno de intervenciones, no haciendo uso ningún portavoz, ya que el pliego había sido dictaminado favorablemente en la comisión informativa de obras y servicios celebrada el pasado día 3 de mayo.

Por la Presidencia se somete a votación el pliego de cláusulas administrativas para la ejecución de obras de accesibilidad, financiado al 50 % por Diputación provincial, mediante convenio administrativo, dentro de las medidas del reto demográfico.

- Resultando aprobado por unanimidad en los términos que aparece redactado y formando parte del expediente de esta acta.

**3.- APLICACIÓN DE DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DE LA LOTUS HASTA APLICACIÓN DEFINITIVA EL PGM.** – Por la Presidencia se informa de la propuesta de aplicar la disposición transitoria 2ª de la LOTUS a las superficies susceptibles de edificación de uso compatible o vinculado a la actividad agropecuaria, que la ley establece en 1,5 hectáreas, en lugar de la mínima agraria de nuestras NNSS que considera todo el suelo rustico protegido de nivel II, puesto que esta es más restrictiva. Todo ello porque siendo inminente la aprobación del Plan General Municipal, no tiene sentido modificar estas, ya que los plazos harían aún más larga la aplicación, aunque sí será necesario adecuar el Plan General a las últimas modificaciones de la LOTUS, antes de su aplicación, ya que por las fechas de inicio de elaboración del Plan General es conforme a la LESOTEX.

Dicha propuesta beneficiaría a quienes tienen interés en edificar usos agropecuarios o relacionados con agrícolas, sin necesidad de calificación por la Junta de Extremadura, y así nos lo ha notificado, considerándolo competencia municipal.

Por la Presidencia se propone a votación los términos de la LOTUS, es decir, construcción de usos permitidos o vinculados a más de 300 m del casco urbano y superficies con mínimo de 1,5 hectáreas, competencia de la calificación rústica municipal mediante licencia. Si los usos son diferentes, se someterán a calificación rústica por parte de la Junta de Extremadura, quien también será competente y en casos excepcionales autorizará la exención de parcela mínima.

Por la Presidencia se abre un turno de intervenciones:

Tomando la palabra la Sra. Baquero Ortiz, quien se interesó por el número de solicitudes.

Y, seguidamente, por el Sr. Forte Morán, se agradeció la información facilitada por Secretaría.

Por la Presidencia se somete a votación la aplicación de la disposición transitoria segunda de la LOTUS hasta la aplicación definitiva del PGM adecuado a esta.

- Resultando aprobado por unanimidad.

**4.- ADHESIÓN A LA INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL (BADAJOZ) PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA A D. VALERIANO RUIZ HERNÁNDEZ.** - Por la Presidencia se pregunta si después de leído el currículum tienen algo que objetar a la propuesta.

Siendo el mismo, del siguiente tenor literal:

**“Valeriano Ruiz** (nacido en Higuera la Real, Badajoz, España, el 2 de septiembre de 1943) es científico y tecnólogo, precursor del nuevo paradigma energético basado en la generación distribuida y las energías renovables.

Doctor en Física por la Universidad de Sevilla (1974), donde ha desarrollado su carrera profesional en el mundo académico, salvo un corto periodo en la Universidad Politécnica de Valencia (1975-1979) con las mismas funciones (docencia en Termodinámica e investigación en energía). En 1980, obtiene la Cátedra de Termodinámica (la ciencia de la energía) en la Universidad de Sevilla, desde donde despliega su polifacética actuación. Ese mismo año crea el grupo universitario de investigación de Termodinámica y Energías Renovables (GTER), que ha sido uno de los principales artífices de la implantación social de las tecnologías que generan electricidad y calor a partir de la radiación solar.

Su actividad docente se ha centrado en la enseñanza de la Termodinámica en las Escuelas Superiores de Ingenieros de las Universidades de Sevilla y Politécnica de Valencia y, más recientemente en las asignaturas “Energías Renovables” (optativa de 5º curso de la titulación de Ingeniero Industrial de la Escuela Superior de Ingenieros), y “Análisis termodinámico de sistemas energéticos” (Asignatura del Master oficial -mención de calidad- “Sistemas de Energía Térmica”).

El Profesor Valeriano Ruiz siempre estuvo preocupado por dotar de base experimental la mayor parte de sus actuaciones académicas: En 1984 instaló una estación de medida de radiación solar en la azotea de la escuela. Aprovecha desde sus inicios en 1980 la existencia de la Plataforma Solar de Almería (PSA) para desarrollar con sus alumnos de la Escuela de Sevilla, proyectos de investigación aplicada y de formación de esos futuros investigadores y tecnólogos. Y en 2004, instaló en el recinto universitario de Sevilla una tecnología solar con un amplio desarrollo por delante, como es el disco parabólico con motor Stirling (proyecto Eurostirling de la UE).

Extiende su docencia al ámbito mediterráneo e hispanohablante: Dirigió y organizó para el Ministerio Italiano de Asuntos Exteriores cuatro ediciones del Curso Superior de Ingeniería de Energías Renovables en las instalaciones de SOGESTA del ENI (Ente Nazionale de Idrocarburi) en Urbino (Italia); para la Universidad Internacional de Andalucía, ha dirigido 15 ediciones de la Maestría de Energías Renovables en La Rábida (Huelva, España), que ha recibido durante sus ediciones a estudiantes de diferentes países iberoamericanos; organizó y participó en varias ediciones del Congreso Ibérico e Iberoamericano de Energía Solar (CIES), celebradas en Lisboa, Madrid y Vigo; al otro lado del Atlántico, participó en numerosas ediciones del Congreso Internacional organizado por la Asociación Nacional de Energía Solar de México (ANES) y por la correspondiente argentina (ASADES), y a lo largo de su carrera fue invitado a impartir numerosas conferencias sobre las energías renovables en diferentes ocasiones en Brasil, Colombia, Argentina, Honduras, Cuba, Ecuador, Perú, México, y Chile; también ha impartido conferencias en China, India y Japón, además de Ucrania, Marruecos, Argelia, Jordania, Túnez y Angola.

También ha sido prolífica y profundamente implicada su presencia en el ámbito académico extremeño, participando como Coordinador académico en multitud de actividades para la Universidad de Extremadura, Colegios Profesionales, Diputaciones y Ayuntamientos, como los cursos “Fundamentos y métodos de

diseño ambiental en arquitectura" (Cáceres, mayo 1997), "Fundamentos de diseño medioambiental en arquitectura" (Badajoz, octubre-diciembre 1998), "Código Técnico de la Edificación" (Cáceres, 2006 y 2007), los postgrado "Curso Oficial de acceso a la titulación en Ingeniería de la Edificación para Arquitectos Técnicos" (2009) y "Especialista Universitario en Eficiencia Energética de Edificación" (Cáceres, 2016), etc.

Como investigador, ha dirigido 18 tesis doctorales e incontables tesis de maestrías y proyectos fin de carrera, cuya temática ha versado casi siempre sobre las tecnologías solares de media y alta temperatura, fotovoltaica, radiación solar, hidrógeno solar, la desalación y secado solar y las redes energéticas inteligentes (smart grids). Los proyectos de investigación llevados a cabo con su grupo de universitario (GTER) se han orientado sobre todo al desarrollo de las tecnologías solares termoeléctricas. Proyectos como SIREC, SOL GAS o COLON SOLAR que han conducido a la implantación comercial y, en definitiva, al éxito de la electricidad termosolar.

En cuanto a producción científica publicada, ha generado tres patentes: "Instalación Solar de Geometría Variable para Sistemas de Receptor Central en Torre" (2011), "Módulo Fotovoltaico Refrigerador Pasivo y Autoportante" (2008), "Captador Solar de Bajo Coste" (2006). Y es autor de un buen número de artículos y otras publicaciones sobre la energía solar y las energías renovables en general, entre los que cuenta con libros, capítulos de libro y de enciclopedias, artículos científicos y de divulgación, etc., publicados en soporte impreso y electrónico. Destacar los libros, "El Reto Energético" (Almuzara, 2006), reeditado en agosto de 2013; y "La electricidad solar termoeléctrica: tan lejos, tan cerca" (Gas Natural, 2010). También ha coordinado y participado con varios capítulos en el libro "La electricidad termosolar. Historia de éxito de la investigación" editado por Protermosolar en mayo de 2011.

Como especialista en energía, ha sido convocado para formar parte de una amplia gama de grupos de trabajo destinados sobre todo a la planificación energética o a paliar el cambio climático. Destacar que fue redactor del primer Plan Energético de Andalucía (PLEAN), siendo aún miembro del consejo asesor de la Agencia Andaluza de la Energía. Fue asesor de la Expo 92 con la propuesta inicial del tratamiento energético del recinto y además se ocupó de proyectos concretos: alimentación fotovoltaica del pabellón de España, climatización evaporativa del telecabina con energía solar fotovoltaica y refrigeración de los sistemas de climatización de los pabellones con el circuito de agua bruta del recinto. Fue redactor, junto a otros dos catedráticos de la Universidad de Sevilla, de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de la Ley de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía

Fue miembro del consejo asesor del Ministerio de Industria del Gobierno de España para elaborar la Prospectiva Energética 2030, y colaboró con sus organismos, CIEMAT e IDAE en la gestación de otros documentos. Actuó como vocal de las Mesas de Diálogo sobre la Evolución de la Energía Nuclear en España; y para el Ministerio de Medio ambiente, es miembro del Consejo Nacional del Clima (experto en representación del ministerio). Incluir su presencia en el Congreso de los Diputados con dos comparecencias en la Subcomisión de Industria y Energía y en la de Medio Ambiente y Cambio Climático. Y participación en el grupo de trabajo de la Oficina Española de Cambio Climático que elaboró un documento específico para la Presidencia del Gobierno.

En Extremadura destaca su participación en los trabajos de redacción de la Ley de la Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda de Extremadura, como responsable de introducir criterios de sostenibilidad, así como del Reglamento de planeamiento, en aspectos relacionados con energía y medio ambiente.

En el ámbito internacional, fue miembro de la Academia de Ciencias y Técnicas Hassan II de Marruecos, profesor-visitante y consultor de la Universidad de Lanzou (China). Formó parte del comité internacional para la evaluación del Proyecto Desalación de Agua de Mar y Purificación de Aguas Residuales (Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), y en la Red Iberoamericana de Solarimetría (RISOL) del programa CYTED (1998-2001).

En 2007 fue nombrado presidente del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER). Con anterioridad también ha ejercido, entre otros, como miembro fundador de la Asociación de la Industria Solar Termoeléctrica en España (PROTERMOSOLAR) y su homóloga europea (ESTELA), siendo de forma consecutiva, presidente y vicepresidente de las citadas organizaciones (2006-2012). Fue presidente del Consejo de Administración de SODEAN (Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, 1991-1995), de la empresa ISOFOTÓN, S.A. Fundador del Instituto de Energías Renovables (IER) en el seno de la Escuela de Ingenieros de Sevilla y el CENTER (Centro de Nuevas Tecnologías Energéticas).

Sin dejar su actividad académica, también actuó en política: fue alcalde de Mairena del Aljarafe (1987-91), su pueblo de residencia. Y trabaja en el diseño de líneas de actuación con los diferentes partidos u ONGs que le reclamaron su participación como asesor de Greenpeace, y de la Fundación IDEA; participó en la creación de la Agencia Local de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla y fue miembro de su Consejo de Dirección desde su constitución hasta el pasado 2012; elaboró para esta agencia su ordenanza de energía solar; para la Agencia Andaluza de la Energía elaboró (junto a otros dos catedráticos de la Universidad de Sevilla) la Ley de Ahorro y Eficiencia Energética y fomento de las Energías Renovables; participó activamente en un dictamen sobre energía para el Parlamento de Andalucía.

Su trayectoria profesional ha sido ya reconocida en las siguientes ocasiones: Lifetime Achievement Award SolarPACES 2010 (Organización de Cooperación Internacional bajo la tela de la Agencia Internacional de la Energía -IEA-). Nominación al Premio Rey Jaime I de Protección al Medio Ambiente 2009. Fundación Premios Rey Jaime I (Generalidad Valenciana y Fundación Valenciana de Estudios Avanzados. Premio de Energía Ciudad de Sevilla 2006 a la Trayectoria Profesional (Agencia de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla). Premio Sol y Paz 2004 a la Labor Divulgativa (CENSOLAR y Fundació Terra). Gran Cruz al Mérito Aeronáutico, por la colaboración científica con el INTA. Socio de honor de las asociaciones: de ingenieros industriales de Andalucía Occidental, ASIF, ASIT, ADESA. Hijo adoptivo de Mairena del Aljarafe (Sevilla). Ayuntamiento de Mairena. Premio EUROSOLAR (Asociación Europea por las Energías Renovables), Barcelona, 2013.

Su discurso teórico de necesidad de un cambio de paradigma energético basado en energías renovables y en su nuevo concepto de "generación distribuida" ha calado en los ámbitos profesionales y está siendo adoptado por numerosos sectores de la sociedad. La incansable labor de Valeriano Ruiz para transmitir que el cambio hacia un sistema energético sostenible es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad, le ha llevado a participar asiduamente en los diferentes medios de comunicación.

Finalmente, constatar que en el plano personal y familiar Valeriano Ruiz jamás abandonó sus raíces en Higuera la Real, regresando a su casa, un precioso molino harinero rehabilitado, en cuanto sus muchas obligaciones laborales se lo permitían y participando activamente en la vida de su pueblo, dejando un imborrable recuerdo en sus paisanos.”

Por la Presidencia se somete a votación la adhesión a la iniciativa del ayuntamiento de Higuera la Real para la concesión de la medalla de Extremadura a D. Valeriano Ruiz Hernández,

- Resultando aprobada por unanimidad.

Dando traslado del mismo al Ayuntamiento de Higuera la Real para la continuación del trámite.

**5.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** - Por la Presidencia se da cuenta a la corporación:

- Del informe de control interno elaborado por la intervención y remitido a IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) y Tribunal de cuentas, en el que se informa de la ejecución presupuestaria, control del gasto y fiscalización de ingresos. Concluyendo en la necesidad de mayor austeridad en la gestión de gastos corrientes y transferencias, y la justificación de estas por los destinatarios, lo que ya se está consiguiendo en un 90%. Así como los contratos menores de servicios y la necesidad de su publicación en el perfil del contratante.

- De la autorización de apertura del centro de día, pendiente solo de acreditación para su puesta en funcionamiento.

- Del inicio de obras de abastecimiento de depósitos a municipio.

- De las elecciones al campo el día 8 de mayo, para lo que se constituirá mesa que se instalará en Casa de cultura, donde estará el colegio electoral, de 8:00 a 20:00 horas.

- De la finalización del trámite de las ordenanzas de uso de espacios culturales y plusvalía.

- De concesión de subvenciones de Diputación para dinamización turística, Universidad popular, Escuela de música, adquisición de maquinaria de jardinería y fomento del turismo.

- De la próxima convocatoria de Diputación de fondos fear y otro tipo de financiación, a la que acudiremos. Así como el Plan Cohesiona 2022, previsiblemente en este mes de mayo, de lo que se os dará cuenta o se convocará pleno si fuese necesario.

- Del robo en la EDAR de material eléctrico, lo que ha sido denunciado.

- Por la Presidencia, se da la palabra a los concejales para informar de sus delegaciones.

- Por el Sr. Fernández Manchón, concejal de deportes, se informó del éxito de la ruta senderista con más de 300 participantes, lo que se ha convertido en algo más que en prueba deportiva, en jornada de convivencia familiar.

Del lamentable descenso del equipo de 3ª división, finalizando la temporada en Aceuchal b.

Del equipo de balonmano senior que se jugará el ascenso en Sevilla los próximos días 13, 14 y 15 de mayo.

Del pase a regional infantil de balonmano femenino que tendrá lugar en Aceuchal. Invitando a todos a animar para el ascenso al campeonato de España.

- Por el S. López Trinidad, concejal de agricultura, se informó de la celebración de San Isidro, donde el recorrido este año será con tractores en el recinto de la ermita. Invitando a participar y dar una vuelta por el campo. La programación es de la hermandad, a quien se ha subvencionado el evento previa justificación del gasto realizado.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS. –** Abierto el turno de ruegos y preguntas:

En primer lugar, la Sra. Mesías Barrio, disculpó la inasistencia del portavoz de su grupo, el Sr. Prieto Carretero, por imposibilidad sobrevenida.

Seguidamente, realizó los siguientes ruegos:

- Se interesó por el número de usuarios y trabajadores del piso tutelado con covid.

Informando la Sra. Hermoso Manchón al respecto; que eran tres trabajadoras que habían sido sustituidas y siete usuarios. Con pocos síntomas y no muy intensos.

- Preguntó por la apertura del Centro de ocio de mayores.

Respondiendo la Presidencia que el pasado domingo ya habían abierto al público.

A continuación, tomó la palabra el Sr. Perera Durán, quien mostró su apoyo emocional al grupo de 3ª por la pérdida de su puesto, animándolos a pelear por la vuelta al mismo. También felicitó a los benjamines por su buena voluntad y esfuerzo, deseándoles suerte.

Seguidamente, el Sr. Becerra Sánchez, preguntó si había alguna causa para la posible pérdida de presión del suministro de agua potable.

No teniendo conocimiento de ello la Presidencia.

También se interesó por los plazos del concurso de cruces y su resolución.

Explicando la Sra. Hermoso Rodríguez, que al coincidir el puente del 1 de mayo, se había alterado el calendario habitual, pero que ya se había resuelto

satisfactoriamente, habiendo varios participantes, tanto de particulares como de ermitas, y el jurado estuvo formado por personas que no son del municipio.

Finalmente, la Sra. Baquero Ortiz, rogó la instalación de espejo en la calle Ntra. Sra. de la Soledad a Ctra. ex 105, ya que el existente o es pequeño o está deteriorado, perjudicando la visibilidad necesaria en dicho cruce.

Por la Presidencia se recoge el ruego.

Seguidamente, solicitó la palabra por el portavoz del grupo PSOE, el Sr. Forte Morán, quien deseó pronta mejoría al Sr. Prieto Carretero, portavoz del grupo PP, rogando a sus compañeros le hagan llegar sus deseos.

También se adhirió a las felicitaciones al grupo benjamín y apoyó la tristeza por el descenso del grupo de 3ª.

A continuación, realizó los siguientes ruegos:

- Preguntó por la finalización del "Pilar de la abundancia" y su fiscalización.

Respondiendo la Presidencia que está prevista para el mes de junio.

- Agradeció a la intervención que se le entregara la liquidación y otra información sobre facturas de averías en la red de abastecimiento por él solicitadas.

- Requirió que a la organización agraria que había pegado carteles en los contenedores se le exigiera su retirada.

Respondiendo la Sra. Hermoso Manchón que cuando lo hizo su grupo no le pareció mal, lo que no era inconveniente para llamar la atención a la organización que se publicitaba en esta ocasión, pero debía usarse el mismo rasero.

Finalmente, la Sra. Baquero Ortiz retomó el uso de la palabra para preguntar por la colaboración municipal en la actividad de la ruta senderista, no solo en recogida de inscripciones sino de algún concejal.

Respondiendo el Sr. Fernández Manchón que siempre había colaboración de algunos concejales o voluntarios en el recorrido para mejor organización.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, cuando eran las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Alcalde,

El Secretaria,

Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González

Fdo.: Dª. Teresa Bueno Parra